



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
29 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Octavo período de sesiones

Nueva York, 18 a 29 de mayo de 2009

Tema 9 del programa

Aprobación del informe del Foro sobre su octavo período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Michael Dodson

Capítulo I

Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión que el Foro recomienda al Consejo para su aprobación

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I

El Consejo Económico y Social decide autorizar una reunión de tres días de duración de un grupo internacional de expertos sobre el tema “Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad: artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, y pide que se informe al Foro Permanente de los resultados de la reunión en su noveno período de sesiones en 2010.



Proyecto de decisión II Lugar y fecha de celebración del noveno período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

El Consejo Económico y Social decide que el noveno período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebre del 19 al 30 de abril de 2010¹.

Proyecto de decisión III Programa provisional y documentación del noveno período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Debate sobre el tema especial para el año “Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad: artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”.
4. Derechos humanos:
 - a) Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
 - b) Diálogo con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas y otros relatores especiales.
5. Debate de medio día de duración sobre América del Norte.
6. Diálogo amplio con seis organismos y fondos de las Naciones Unidas.
7. Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones del Consejo Económico y Social y las cuestiones incipientes.
8. Proyecto de programa del décimo período de sesiones del Foro Permanente.
9. Aprobación del informe del Foro Permanente sobre la labor realizada en su noveno período de sesiones.

B. Cuestiones que se señalan a la atención del Consejo

2. El Foro Permanente ha determinado las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las esferas en relación con las cuales posiblemente se adopten medidas en el futuro y que se enumeran más adelante y, por intermedio del Consejo, recomienda a los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, los pueblos indígenas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que presten asistencia en su ejecución.

¹ Se señala a la atención del Consejo Económico y Social una recomendación sobre este asunto en relación con el tema 7.

3. La Secretaría entiende que las propuestas, los objetivos, las recomendaciones y las esferas de posible adopción de medidas que las Naciones Unidas hayan de llevar a cabo, según se indica más adelante, se ejecutarán en la medida en que se disponga de recursos del presupuesto ordinario y de fuentes extrapresupuestarias.

Capítulo II

Lugar, fechas y deliberaciones del período de sesiones

4. En su decisión 2008/250, el Consejo Económico y Social decidió que el octavo período de sesiones del Foro Permanente se celebrara en la Sede de las Naciones Unidas del 18 al 29 de mayo de 2009.

5. En sus sesiones primera a cuarta, celebradas los días 18 y 19 de mayo de 2009, el Foro Permanente examinó el tema 3 del programa, “Aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente: a) Desarrollo económico y social; b) Las mujeres indígenas; y c) Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”. En sus sesiones 16ª y 17ª, celebradas el 29 de mayo de 2009, el Foro examinó y aprobó sus recomendaciones presentadas en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B).

6. En sus sesiones quinta y sexta, celebradas los días 20 y 21 de mayo, el Foro examinó el tema 4 del programa, “Derechos humanos: a) Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; b) Diálogo con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas y otros relatores especiales”.

7. En su séptima sesión, celebrada el 21 de mayo, el Foro Permanente examinó el tema 5 del programa, “Debate de medio día de duración sobre el Ártico”. En sus sesiones 16ª y 17ª, celebradas el 29 de mayo, el Foro examinó y aprobó sus recomendaciones presentadas en relación con el tema 5 del programa (véase cap. I, secc. B).

8. En sus sesiones octava a 11ª, celebradas los días 22 y 26 de mayo, el Foro examinó el tema 6 del programa, “Diálogo amplio con seis organismos y fondos de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales”.

9. En sus sesiones 12ª y 13ª, celebradas el 27 de mayo, el Foro examinó el tema 7 del programa, “Labor futura del Foro Permanente, incluidas las cuestiones del Consejo Económico y Social y las cuestiones incipientes”. En sus sesiones 16ª y 17ª, celebradas el 29 de mayo, el Foro examinó y aprobó sus recomendaciones presentadas en relación con el tema 7 del programa (véase cap. I, secc. B).

10. En sus sesiones 14ª y 15ª, celebradas el 28 de mayo, el Foro examinó el tema 8 del programa, “Proyecto de programa del noveno período de sesiones del Foro Permanente”. En su 17ª sesión, celebrada el 29 de mayo, el Foro examinó y aprobó su proyecto de decisión presentado en relación con el tema 8 del programa (véase cap. I, secc. A, proyecto de decisión III).

Capítulo III

Aprobación del informe del Foro Permanente sobre su octavo período de sesiones

11. En sus sesiones 16ª y 17ª, celebradas el 29 de mayo, el Relator presentó los proyectos de decisión y las recomendaciones, así como el proyecto de informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre la labor realizada en su octavo período de sesiones.

12. En su 17ª sesión, celebrada el 29 de mayo, el Foro Permanente aprobó el proyecto de informe, en su forma oralmente enmendada.

Capítulo IV

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

13. El Foro Permanente celebró su octavo período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 18 al 29 de mayo de 2009. El Foro celebró 17 sesiones oficiales y una sesión privada para examinar temas del programa y 7 reuniones oficiosas para la celebración de consultas entre sus miembros.

14. En su primera sesión, celebrada el 18 de mayo, el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales y la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género inauguraron el octavo período de sesiones. En la ceremonia inaugural, Tododaho Sid Hill, de la Nación Onondaga, pronunció un discurso de bienvenida. Se celebró una ceremonia de reconocimiento de la mujer indígena.

15. En la misma sesión, el Presidente de la Asamblea General formuló una declaración. Formularon declaraciones la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales y la biznieta del Jefe Deskaheh (Liga de las Naciones, 1923) de la Nación Haudenosaunee, Sra. Kim Morf.

16. También en la primera sesión, la Sra. Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del octavo período de sesiones del Foro, formuló una declaración.

B. Participantes

17. Participaron en el período de sesiones miembros del Foro y representantes de Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones y órganos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones indígenas. La lista de participantes figura en el documento E/C.19/2009/INF.2.

C. Elección de la Mesa

18. En su primera sesión, celebrada el 18 de mayo, el Foro eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta:

Victoria **Tauli-Corpuz**

Vicepresidentes:

Tonya Gonella **Frichner**

Margaret **Lokawua**

Elisa Canqui **Mollo**

Pavel **Suliandziga**

Relator:

Michael **Dodson**

D. Programa

19. En su primera sesión, celebrada el 18 de mayo, el Foro revisó oralmente el programa provisional que figura en el documento E/C.19/2009/1.

E. Documentación

20. La lista de documentos que tuvo ante sí el Foro en su octavo período de sesiones figura en el documento E/C.19/2009/INF/1.
